

## JURISDICCION 10

# SECRETARIA DE SAN LUIS LOGISTICA

### **CONTENIDO**

Unidad Ejecutora Nº 25: SECRETARIA DE SAN LUIS LOGISTICA

Programa Nº 24: Coordinación con Organismo Desconcentrado

ADMINISTRACION CENTRAL  
JURISDICCION 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

Jurisdicción					
Unidad Ejecutora					
Actividades					
Programa					
Subprograma					Importe
<b>10</b>				<b>Secretaría de San Luis Logística</b>	<b>783.334.606</b>
	<b>25</b>			<b>Secretaría de San Luis Logística</b>	<b>783.334.606</b>
			24	Coordinación con Organismo Desconcentrado	783.334.606

## **Jurisdicción 10: SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION**

### **Unidad Ejecutora N° 25: Secretaría de San Luis Logística**

#### **Programa N° 24: Coordinación con Organismo Desconcentrado**

Entendiendo que la logística es uno de los puntos neurálgicos en todos los procesos productivos y comerciales, en el cual se debe trabajar para lograr una sustentabilidad económica y siguiendo con el objetivo de disminuir la emisión de GEI, y una política de preservación del medio ambiente.

La Provincia desarrolla distintos planes a través de los cuales se persigue alcanzar los objetivos planteados, es así que la Secretaria de Logística centra sus esfuerzos y recursos en dos grandes unidades:

Ente Coordinador Zona Franca, Zona Primaria Aduanera y Zona de Actividad Logística.

Agrozal SAPEM, por medio de la cual se desarrolla el Plan de Remediación de la Cuenca del Morro Alfazal, además del Programa Precio Pizarra San Luis como referencia en el comercio de granos.

Por la dinámica desarrollada desde el año 2020 y si bien la actividad económica se redujo en forma considerable por las razones por todos conocidas, la Zona de Actividad logística de Villa Mercedes fue designada como uno de los centros de transferencia de carga, lo que favoreció para dar a conocer todas las comodidades que brinda la ZAL para los transportistas, gracias a esta situación es que se ve un aumento considerable y sostenido en los años 2021 y 2022 de camiones, que arrojó como resultado un importante deterioro en la infraestructura vial, por lo que nos vemos en la necesidad de una puesta en valor para poder brindar servicios adecuados a las empresas de transporte usuarias de esta plataforma logística, donde se reciben transportes nacionales e internacionales ya que en el mismo predio también está en funcionamiento la Zona Primaria Aduanera de Villa Mercedes.

San Logística proyecta mejorar continuamente la imagen institucional y profesional en la ZAL, por ello, es prioritario en esta fase, la construcción de un Edificio Institucional, con el fin de concentrar la administración de todas las unidades de negocio, que se llevan a cabo en la ZAL dentro de un mismo bloque, desde el cual se recepcionará y brindará la atención a los clientes, operadores, visitas y futuros inversores.

Con el fin de incrementar y mejorar los tiempos operativos en maniobras de manipuleos de carga y almacenamiento, es necesario realizar mejoras en los sectores de playa de estadia de contenedores y grúa pórtico, disponiendo mayor superficie. Se plantea realizar una mejoría en el drenaje pluvial, pavimentación e iluminación del sector de operaciones.

Para la unidad de negocios Agrozal Sapem/Alfalfa, se prevé para el año 2023, la industrialización y exportación de 22.000 toneladas de alfalfa, para cumplir con este objetivo y considerando lo ocurrido años anteriores será necesario incrementar la superficie cubierta, para el almacenamiento de heno de alfalfa de campo, la estructura a construir deberá tener como mínimo 1000 m<sup>2</sup> con piso de hormigón y cierre perimetral con cortinas de media sombra que permitan una buena ventilación y eviten el ingreso de agua y pájaros.

Acondicionamiento de la actual nave logística donde se realiza el proceso de industrialización para poder realizar aduana en planta, esta mejora permitirá hacer un trabajo más eficiente al momento de consolidar cargas y disminuirá el costo de traslado interno del producto hasta la zona primaria aduanera; para ello es necesario, instalar un sistema de monitoreo con cámaras y grabaciones (cumpliendo con la normativa de la Dirección General de Aduanas), que permitan el seguimiento de la mercadería en el momento de la consolidación, la demarcación de las zonas de circulación y depósito de mercadería para exportación y mercadería de mercado interno.

Otra inversión prevista para el año 2023 es la renovación de parte del equipo propio para henificado, el cual ya cumplió su ciclo útil. La mencionada renovación consta de la adquisición de un roto enfardador y un tractor de 110 hp.

La otra unidad de negocios de Agrozal Sapem/ Cereales, para el año 2023 es la conformación de una estructura, que permita el pago de maíz y soja en un comienzo precio pizarra o superior, esto se logrará integrando la cadena no solo ofreciendo servicio de acopio sino desarrollar el mercado de exportación de maíz y soja con algún proceso industrial, lo que también incrementará la mano de obra necesaria para llevar adelante este proceso.

Esta idea surgió en el viaje de negocios realizado a Chile en Junio/2022, donde se solicitaron productos y subproductos de la industria, como por ejemplo premezcla de soja y maíz partido en distintas proporciones, expeler de soja, burlanda, afrechillo de trigo; a raíz de estas solicitudes y con la experiencia que tiene alfalfa y las relaciones comerciales con pequeños productores, es que se evaluó la posibilidad de realizar la premezcla de soja maíz y utilizar este producto para ingresar al mercado Chileno y poder abrir camino a otros productos que se realizan por empresas locales que por su volumen les es imposible incursionar en el mercado internacional de esta forma se dará acompañamiento a pequeñas empresas locales para incentivar la industrialización de los granos producidos en la Provincia, para cumplir con este objetivo será necesario contar con financiamiento para comenzar las primeras operaciones y adecuar la planta de acopio a tal fin. En este sentido, es necesaria la ampliación de la planta de acopio, instalando un silo nuevo de 1000 toneladas.

<b>Proyecto de Inversión</b>		<b>Monto</b>
01	Desarrollo Políticas de Logística y Servicios	436.873.783
	<b>TOTAL</b>	<b>436.873.783</b>

CREDITO POR INCISO (EN PESOS)

		<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
<b>INCISO</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>	<b>1- Rentas Generales</b>
1- Personal	346.460.823	346.460.823
5.5.7- Transferencias	436.873.783	436.873.783
<b>TOTAL</b>	<b>783.334.606</b>	<b>783.334.606</b>